

16546 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado de esta Universidad convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 17 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 20 de mayo de 1993.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Joan del Alcázar Garrido.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA .HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES.

Concurso número 96/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Peset Reig, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Rodríguez Gallardo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Manuel J. Peláez Albendea, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Antonio Plana Roselló, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares, y don Juan Luis Arrieta Alberdi, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Remedios Ferrero Mico, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jorge Correa Ballester, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Alberto García Ulecia, Catedrático de la Universidad de Cádiz; doña Virginia Tamayo Salberria, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y doña Pilar García Trobat, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

16547 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1993, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado de esta Universidad convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 30 de diciembre de 1992 («Boletín

Oficial del Estado» de 29 de enero de 1993) y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 24 de mayo de 1993.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Joan del Alcázar Garrido.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA .QUÍMICA FÍSICA.

Concurso número 103/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Tomás Vert, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Antonio Ruiz López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Sánchez Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; doña María Jesús García Gutiérrez Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Constancio Aguirre Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan E. Figueruelo Alejano, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Miguel Castiñeira Ionescu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don José María Alía Robledo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; don Jerónimo Cebrían Megías, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y doña María Nieves Caro García-Quismondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

16548 *RESOLUCION de 1 de junio de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.*

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican, debiendo acreditar las mismas mediante la presentación, junto con la instancia, de la fotocopia compulsada del título requerido:

a) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, que indica que se debe «tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria...» o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes.

b) Para concursar a plazas de Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

c) Para concursar a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad —Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid— por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) en la cuenta corriente número 3.661-07 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso en dicha cuenta e indicando en el mismo el número de plaza a la que se concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobada la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de presentar tales documentos y justificar los requisitos señalados en el apartado anterior, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

En caso de cambio de Cuerpo deberán aportar, además, tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO I

54.1 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Matemáticas Fundamentales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Análisis Matemático (Escuela Universitaria de Informática) con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

54.2 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicobiología de la motivación, de la emoción, del aprendizaje y la memoria y del desarrollo, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

54.3 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Social y Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Desarrollo Social, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

54.4 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología Electrónica I, II y III (Escuela Universitaria de Informática). Clase de convocatoria: Concurso.

54.5 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Álgebra (Escuela Universitaria de Informática), con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

Excmo. y Magnífico Sr.:

Convocadas(s) a concurso deplaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de Conocimiento.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....
Fecha de la convocatoria.....	("B.O.E. de).....)
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia	Número D.N.I.
.....
Domicilio		Teléfono	
.....		
Municipio	Código Postal	Provincia	
.....	

Caso de ser funcionario público de Carrera:

Denominación de Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha Ingreso	Nº Registro Personal
.....
Situación: Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras.....			

Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....

Docencia Previa :

.....

.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Ingreso en la cuenta corriente nº 3.661-07 de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.
C/ Alcalá, 27
MADRID

Documentación que se adjunta

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.....
SOLICITA:

ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo
establecido en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, y

DECLARA:
que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las
condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el
acceso a la Función Pública.

En a de de 1.99
Firmado:

EXCMO. Sr. RECTOR MAGNIFICO DE LA U.N.E.D.



MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº D.N.I. Lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Provincia y Localidad Fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio: Teléfono Estado Civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad Docente actual

Categoría actual como Profesor

2.- TITULOS ACADÉMICOS

Clase	Universidad y Centro de Expedición	Organismo y Fecha de Expedición	Calificación si la hubiere
-------	------------------------------------	---------------------------------	----------------------------

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Universidad y Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación
-----------	----------------------	--------------------	-----------	-------------------------------	--------------------------

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

6.- PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha Publicación	Editorial y páginas

7.- PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)			
Título	Revista	Fecha de Publicación	Nº de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

CONTINUACION PUBLICACIONES (ARTICULOS)			
Título	Revista	Fecha de publicación	Nº de páginas

8.- OTRAS PUBLICACIONES

10.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

9.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

11.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACION DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIAL Y FE-
CHA DE CELEBRACION

--

15.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA)

--

16.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

17.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

18.- OTROS MERITOS

--

19.- DILIGENCIA DE REPENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante D.
Nº de Registro de Personal y
..... (Indíquese el Cuerpo a
que pertenece), se responsabiliza de la veraci-

dad de los datos contenidos en el presente "Curriculum" comprometiéndose a apor-
tar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de 19...

Fdo.: